

INFORME HISTORIOGRÁFICO · A LA MANERA DE PLUTARCO

Tres vidas paralelas de la derecha monárquica

*El conde de Vallellano, José Calvo Sotelo y Antonio Goicoechea, del maurismo al franquismo
(1913 - 1964)*

V

C

G

Vallellano · Calvo Sotelo · Goicoechea

Tres instrumentos para comprender tres vidas

1

Vidas paralelas

Plutarco: el carácter se revela en el detalle. Tres biografías comparadas y una *sýnkrisis* final que pesa semejanzas y diferencias.

2

Prosopografía

Un cuestionario común —origen, formación, carrera, redes, destino— para separar lo que es del grupo de lo que es del carácter.

3

Comprender, no juzgar

Marc Bloch: reconstruir las razones con que ellos explicaban su conducta y medirlas con sus consecuencias. Lo documentado, separado de lo inferido.

«No escribimos historias, sino vidas; y no siempre en las acciones más ilustres se manifiestan la virtud o el vicio.» — Plutarco, Vida de Alejandro, 1

Tres vidas, dos generaciones, un mismo maurismo



Fernando Suárez de Tangil *

Madrid, 1886 – Madrid, 1964

o la lealtad

Letrado del Consejo de Estado, alcalde de Madrid con la Dictadura, presidente de la Cruz Roja de Burgos y ministro de Obras Públicas de Franco.



José Calvo Sotelo

Tui, 1893 – Madrid, 1936

o la ambición del Estado

Abogado del Estado, ministro de Hacienda a los 32 años, jefe del Bloque Nacional y estratega de la conjura. Asesinado el 13 de julio de 1936.



Antonio Goicoechea

Barcelona, 1876 – Madrid, 1953

o la doctrina

Jefe de la Juventud Maurista, ministro en 1919, fundador de Renovación Española, emisario ante Mussolini y gobernador del Banco de España.

* *Conde de Vallellano (título consorte)*

Vallellano, o la lealtad



V

- **1886** Nace en Madrid; doctor en Derecho a los veinte años
- **c. 1912** Letrado de Gracia y Justicia y del Consejo de Estado
- **1922** Marqués de Covarrubias de Leyva, con Grandeza
- **1924-1927** Alcalde de Madrid con la Dictadura
- **1931** Representante personal de Alfonso XIII
- **1933** Vicepresidente de Renovación Española
- **1936-1941** Presidente de la Cruz Roja de la zona sublevada
- **1945** Dimite de sus cargos tras el Manifiesto de Lausana
- **1951-1957** Ministro de Obras Públicas de Franco
- **1964** Muere; Grandeza póstuma por decreto de Franco

«La lealtad no es inmovilidad, sino fidelidad a la órbita.»

Eduardo Aunós, 1954

El cortesano del grupo: abogado de la nobleza titulada, amigo del rey, único de los tres que pagó un precio por la dinastía en 1945. Sin biografía científica: es la principal laguna del ensayo.

Calvo Sotelo, o la ambición de Estado



C

- **1893** Nace en Tui, hijo de un juez; Estudia Derecho en Zaragoza
- **1915-1916** N.º 1 en letrados de Gracia y Justicia y en abogados del Estado
- **1919** Firma el manifiesto de la D.C.*; diputado por Carballino
- **1923-1924** Director general de Administración Local; Estatuto Municipal
- **1925-1930** Ministro de Hacienda; Monopolio de Petróleos (CAMPSA)
- **1931-1934** Exilio en Lisboa y París
- **1934** Bloque Nacional: «instaurar» la monarquía en don Juan
- **13-VII-1936** Asesinado por agentes del Estado

* D.C.: Democracia Cristiana

32

años tenía al ser nombrado ministro de Hacienda

Su reforma tributaria, con «mayor gravamen de las rentas altas», fracasó ante las clases que aplaudían el orden pero no querían pagarlo.

Goicoechea, o la doctrina



G

- **1876** Nace en Barcelona; madre cubana, infancia en Camagüey
- **1899** Letrado del Consejo de Estado (promoción de Alcalá-Zamora)
- **1908** Primera acta de diputado
- **1913** Presidente de la Juventud Maurista de Madrid
- **1919** Ministro de la Gobernación con Maura
- **1933** Funda y preside Renovación Española
- **1934-1936** Pacto de Roma; enlace con Mussolini
- **1938-1950** Gobernador del Banco de España
- **1953** Muere en Madrid

*«Imitar tu ejemplo,
vengar tu muerte y
salvar a España.»*

Ante la tumba de Calvo Sotelo, julio de 1936

El doctrinario: el primero en admirar a L'Action Française, jefe nominal de la trama monárquica y, después, fiel a Franco frente al propio pretendiente.

Juristas del Estado antes que políticos

Cuerpo o actividad	Vallellano	Calvo Sotelo	Goicoechea
Letrado del Consejo de Estado	Sí, c. 1912	—	Sí, 1899
Letrado de Gracia y Justicia	Sí	Sí, n.º 1 (1915)	Subsecretario
Abogado del Estado	No	Sí, n.º 1 (1916)	—
Abogacía privada	Derecho nobiliario	Banca y empresa	Gran empresa
Real Academia de Jurisprudencia	—	Presidente, 1935	Presidente, 1932

Precisión

Vallellano no fue abogado del Estado. Su vínculo de cuerpo con Calvo Sotelo fue el de letrados de Gracia y Justicia; con Goicoechea, el del Consejo de Estado.

Capital técnico y retórico: la oposición ganada, la tesis, el informe. De ahí su culto a la «eficacia» y su desconfianza del Parlamento.

La Dictadura, escuela de gobierno sin Parlamento

Calvo Sotelo en Hacienda (1925-1930)

- Lucha contra la ocultación fiscal y alza de la contribución territorial (1926)
- Impuesto sobre la renta, paralizado por Primo de Rivera
- Presupuesto extraordinario para obras públicas y escuelas
- Monopolio de Petróleos y CAMPSA (1927)

Vallellano en el Ayuntamiento de Madrid

- Miembro del equipo del Estatuto Municipal (1924)
- Alcalde nombrado bajo una ley que exigía elegirlo
- Alcalde de la adhesión al rey contra Blasco Ibáñez
- En 1954 elogiará los «Gobiernos de autoridad»

Goicoechea, en la Asamblea Nacional Consultiva, propuso una «reforma moderada» de la Constitución de 1876 que reforzara el Ejecutivo.

La democracia cristiana se divide ante el dictador

34

votos por colaborar con el
Directorio

23

votos por la abstención,
con Ossorio

Partido Social Popular, asamblea de diciembre de 1923

Colaboracionistas: Aznar, Jiménez, Minguijón, Pradera, Sancho Izquierdo, Gil-Robles...

Abstencionistas: Ossorio, Leopoldo Calvo Sotelo, Vallellano, Onís, Poza...

Lo que dicen las fuentes

- Calvo Sotelo firmó el manifiesto del Grupo de la Democracia Cristiana (1919), pero no entró en el PSP: se quedó con Goicoechea.
- Vallellano no firmó en 1919, pero se sentó en el Directorio del PSP (1922).
- Votó por la abstención y meses después era alcalde de la Dictadura.

Una cantera para las dos derechas

1919-1923

**Grupo de la
Democracia
Cristiana y Partido
Social Popular**

Católicos sociales,
mauristas, tradicionalistas
y propagandistas de
Herrera



Derecha accidentalista (CEDA)

Gil-Robles, Giménez Fernández, Lucía, Aizpún, Sancho Izquierdo



Derecha antirrepublicana

Vallellano y Fuentes Pila (Renovación Española); Pradera (Acción Española, trama de 1936)



Estado franquista

Aznar (Previsión), Minguijón (Tribunal Supremo), Sancho Izquierdo (rector), Vallellano (ministro)

Tres excepciones: Ossorio, Giménez Fernández y Lucía no apoyaron la sublevación de 1936.

La sombra de Maurras: estrategia más que doctrina

Lo que se importó de L'Action Française

- 1 Instaurar, no restaurar**
una monarquía nueva, tradicional y corporativa
- 2 Dictadura previa**
la monarquía llegaría después de un poder de excepción
- 3 Pedagogía contrarrevolucionaria**
ganar a las élites antes de la fuerza
- 4 Teoría del golpe**
Si le coup de force était possible (1910)

Tres recepciones

- G Goicoechea**
doctrinario y precoz: L'Action Française, «digna de toda admiración»
- C Calvo Sotelo**
maurrasiano en el método, estatista en el fin; comió con Maurras en 1933
- V Vallellano**
ningún rastro: monárquico de restauración canovista

Roosevelt y la «economía dirigida» de Calvo Sotelo

- **III-1929** Elogia los salarios altos y el consumo de EE. UU.
- **1931-1934** Simpatía inicial por el New Deal en el exilio (Bullón)
- **18-V-1934** Pide austeridad y solo inversión «reproductiva»
- **30-VI-1934** Cita el plan de vivienda de Roosevelt contra el paro
- **7-XI-1934** «Una economía dirigida y una dictadura militar»
- **II-1935** «El liberalismo económico ha muerto»

«Keynesiano defensor de la austeridad»

A. Prieto Mazaira, 2013

El New Deal fue para él un ejemplo técnico y un argumento contra la ortodoxia republicana, no un modelo político.

La conexión italiana: los aviones antes del golpe

39,3

millones de liras (unas 616.000 libras) en cuatro contratos firmados en Roma por Sainz Rodríguez el 1 de julio de 1936

Bombarderos Savoia-Marchetti S.81, cazas Fiat CR.32 e hidroaviones, con entrega prevista en julio.

- **II-1933** Calvo Sotelo en Roma con Ansaldo y Balbo
- **III-1934** Pacto de Roma: Goicoechea ante Mussolini
- **X-1935** Memorando con la UME: Sanjurjo regente
- **VI-1936** Carta a Mussolini pidiendo fondos
- **13-VII-1936** Goicoechea anuncia al Duce el golpe para el 18
- **25-VII-1936** Viaje a Roma para salvar los contratos

La noche del 12 al 13 de julio de 1936

1.- 12-VII, tarde

Pistoleros de extrema derecha matan al teniente de Asalto José del Castillo

2.- Cuartel de Pontejos

Guardias y milicianos hablan de detener a los «instigadores»

3.- Hacia las 2:30

Sale la camioneta n.º 17, al mando del capitán Fernando Condés

4.- Velázquez, 89

Calvo Sotelo pide en vano telefonar al director general de Seguridad

5.- En la camioneta

Luis Cuenca, escolta de Prieto, le dispara dos tiros en la nuca

6.- Amanecer

El cadáver queda en el depósito del cementerio del Este

Móvil, según Gibson: represalia de miembros de la UMRA tras la muerte de Castillo.

¿Crimen de Estado? Tres niveles de evidencia

Probado

Autoría material de agentes del Estado: guardias de Asalto y un capitán de la Guardia Civil, con vehículo oficial y junto a militantes socialistas.

No documentado

Una orden o complicidad del Gobierno. Ni Gibson, ni Viñas, ni Ranzato la aceptan.

Discutible

La responsabilidad política: milicias en la policía, respuesta lenta, censura. Ranzato la afirma; Viñas la relativiza.

«**Crimen de agentes del Estado**» es una descripción exacta. «**Crimen de Estado**» es una tesis política: nace el 15 de julio de 1936 en un texto de Sainz Rodríguez leído por Vallellano, pasa al Dictamen de 1939 y reaparece en García Isac (2026).

Burgos: cargos de legitimidad, no de poder



Cruz Roja de la zona sublevada

Vallellano, 1936-1941

- Recibe a Marcel Junod (CICR) y negocia con Ginebra
- Comité Central de ocho miembros afectos
- Su Asamblea, reconocida en la Conferencia de Londres (1938)
- Asistencia real y legitimación exterior de la Junta



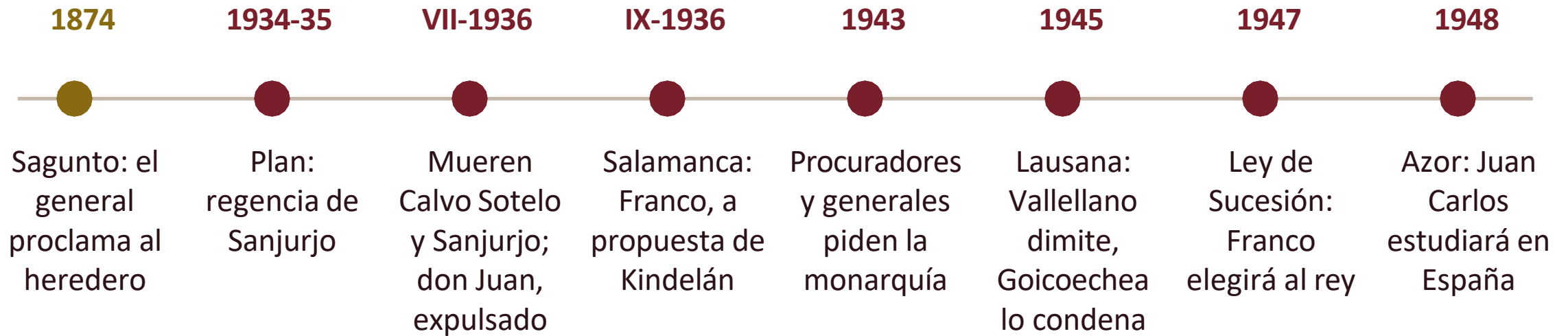
Banco de España de Burgos

Goicoechea, 1938-1950

- Banco emisor subordinado a Hacienda
- Aplica el bloqueo y el desbloqueo punitivo de 1938-1939
- Pierde el control de las divisas (1939)
- Y la inspección bancaria (1946)

Dos instituciones duplicadas por la guerra, cuyo nombre antiguo servía para reclamar la continuidad del Estado. El régimen honró a los monárquicos y los neutralizó a la vez.

De Sagunto al Azor: una restauración frustrada



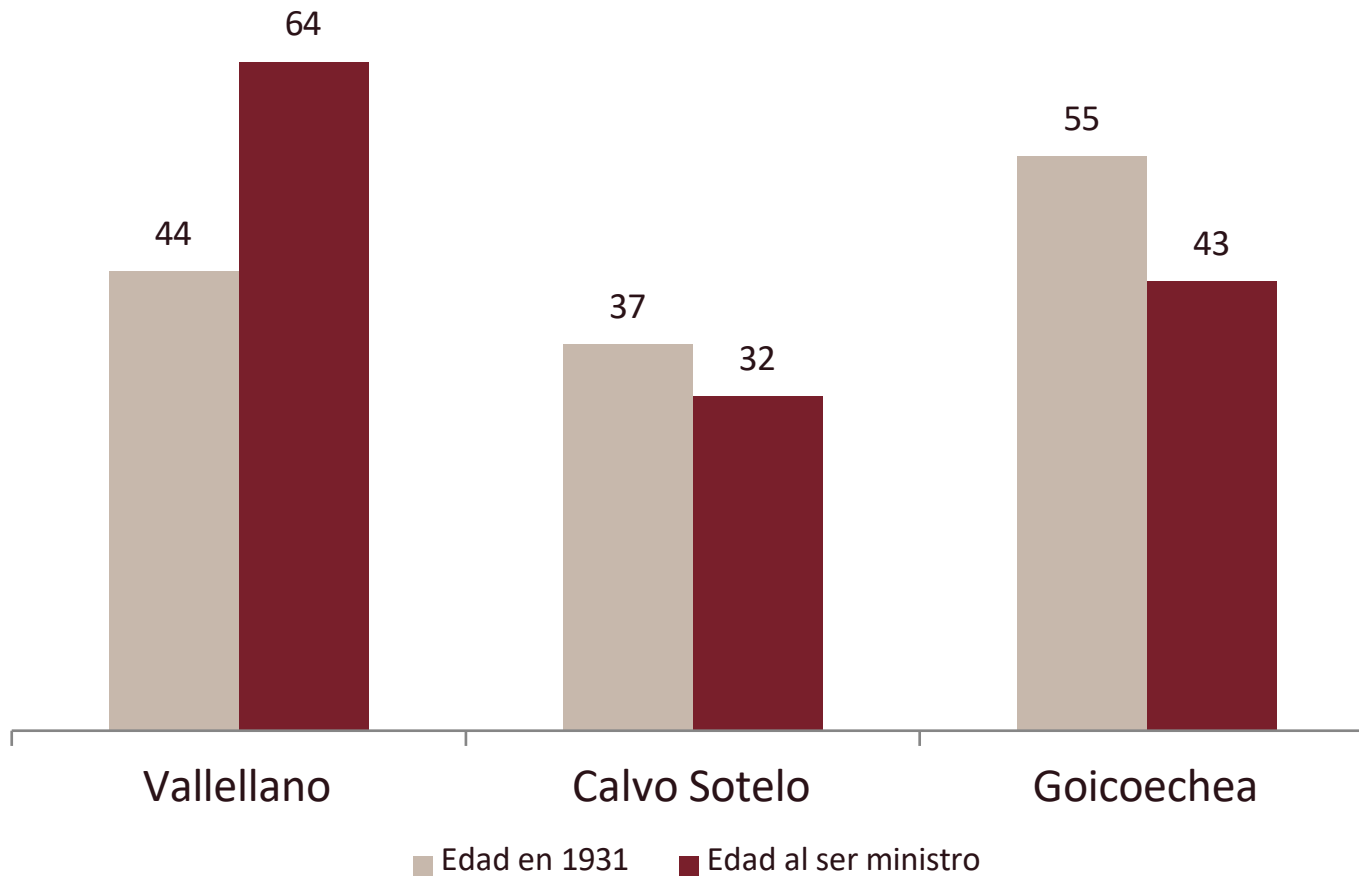
En 1874 el general Martínez Campos proclamó al rey y entregó el poder a un civil (Cánovas); entre 1936 y 1975 el general Franco retuvo el poder y eligió al rey. La monarquía de 1975 fue «instaurada», no restaurada por un pronunciamiento.

Sýnkrisis: tres caracteres frente a frente

Plano	Vallellano	Calvo Sotelo	Goicoechea
Catolicismo	Unión de todos los católicos	Democracia cristiana de 1919	Catolicismo de identidad nacional
Lealtad monárquica	A la persona del rey	Instrumental: «instaurar»	A la causa más que al titular
Oficio en la conjura	Notable de confianza	Estratega y jefe político	Emisario y tesorero en Roma
La noche de julio	No consta entre los buscados	Asesinado	Se le quiso detener
Ante Lausana (1945)	Dimite	—	«Delito de lesa Patria»
Destino	Ministro y Grande de España	Protomártir	Gobernador del BdE

Goicoechea y Calvo Sotelo giraban en torno a una idea de monarquía; Vallellano, en torno a un rey.

Tres ritmos de carrera política



Calvo Sotelo

fulgurante: diputado a los 26, ministro a los 32

Goicoechea

de notable de la Restauración: ministro a los 43 y larga madurez

Vallellano

lento y largo: ministro a los 64; el franquismo, su segunda oportunidad

Redes y nodos: dónde se cruzaron sus caminos

Nodo	Vallellano	Calvo Sotelo	Goicoechea
Letrados del Consejo de Estado	Sí	—	Sí
Gracia y Justicia (letrado o subsecretario)	Sí	Sí	Sí
Juventud Maurista (1913-1922)	Sí	Sí	Sí
Grupo de la Democracia Cristiana (1919)	—	Sí	—
Directorio del Partido Social Popular (1922)	Sí	—	—
Equipo del Estatuto Municipal (1924)	Sí	Sí	—
Núcleo conspirativo de mayo de 1931	Sí	—	—
Dirección de Renovación Española (1933-1936)	Sí	Sí	Sí
Contactos directos con la Italia fascista	—	Sí	Sí
Instituciones de Burgos (Cruz Roja, Banco)	Sí	—	Sí



Goicoechea

El nodo más institucional: del partido a la conspiración y a Roma.



Calvo Sotelo

Nodos técnicos e ideológicos; ausente de los organizativos de 1931-1933 por el exilio.



Vallellano

Nodos de confianza personal: el rey, el núcleo de Quintanar, la Cruz Roja.

«Sí» = presencia documentada en las fuentes; «—» = no consta, lo que no siempre equivale a ausencia probada.

Origen, capital social y destino de un grupo

Geografía

Dos periferias recurrentes: Cuba (la madre de Goicoechea, la familia de la esposa de Vallellano) y Galicia (distritos de Lugo y Ourense; el Vallellano «galaico-castellano»). Madrid, escenario común; París, Lisboa y Fontainebleau, el exilio de 1931-1934.

Capital social

Nobleza por matrimonio y por oficio en Vallellano; Grandezas y ducados del franquismo. Renovación Española reunía a la «aristocracia financiera y terrateniente», que frustró la reforma fiscal de Calvo Sotelo y sostuvo la conjura en 1932 y 1936.

Destino tras 1936

Los supervivientes, a cargos económicos y técnicos — Banco de España, Cruz Roja, Obras Públicas— y a las Cortes corporativas, no al aparato del Movimiento: útiles por su competencia profesional, apartados del poder doctrinal.

Límites y propuestas

Tres casos no hacen una serie. Faltan patrimonio, redes matrimoniales, consejos de administración y correspondencia. Siguiendo paso: aplicar el cuestionario a toda la junta directiva de Renovación Española de 1933.

Conclusiones (I): una generación y su paradoja

Una escuela

El maurismo y el catolicismo social formaron a una generación que aprendió la política de masas y la puso al servicio de un proyecto cada vez menos liberal.

Una conjura

Conspiraron desde 1931 y aportaron a la sublevación lo que los militares no tenían: un aliado extranjero y aviones.

Un aprendizaje

La Dictadura les enseñó a gobernar sin Parlamento; 1939 fue para ellos la reanudación de una obra interrumpida en 1930.

Una paradoja

Conspiraron por un rey y sirvieron a un dictador que eligió al suyo. La monarquía de 1975 no fue la que imaginaron.

Las conclusiones siguientes desarrollan estos cuatro enunciados.

Conclusiones (II): matices y hallazgos

Juristas del Estado

Su capital fue la oposición ganada y el informe técnico: de ahí su culto a la eficacia y su facilidad para servir a cualquier Estado fuerte.

Maurras, en el método

De París tomaron la estrategia — instaurar, dictadura previa, golpe—, no la filosofía. En economía, Calvo Sotelo miró también a Roma y a Roosevelt.

Una cantera común

La democracia cristiana de 1919-1923 dio dirigentes a la CEDA, a Renovación Española, a la conspiración y al franquismo. El voto de 1923 no anticipó esos destinos.

Crimen de agentes del Estado

La autoría material está probada; la orden del Gobierno, no. «Crimen de Estado» es una fórmula política nacida el 15 de julio de 1936.

Honrados y neutralizados

La Cruz Roja y el Banco de Burgos dieron a los monárquicos cargos de legitimidad, no de poder; después, ministerios técnicos y Grandezas.

Memorias desiguales

Calvo Sotelo, protomártir y hoy objeto de relatos opuestos; Goicoechea, en artículos académicos; Vallellano, sin biografía científica.

Coda: comprender, no juzgar

Comprender a estos tres hombres no exige compartir sus ideas ni absolver sus actos. Exige, como pedía Bloch, reconstruir las razones con que ellos mismos explicaban su conducta y medirlas con las consecuencias que tuvieron.

Dos verdades a la vez

Calvo Sotelo fue asesinado inerte por quienes debían protegerlo, pero llevaba años preparando una sublevación que costaría cientos de miles de vidas.

Sus razones

Reformar la monarquía, salvar el orden, devolver la corona: así explicaban su conducta. Hay que reconstruir esas intenciones antes de juzgarlas.

Sus consecuencias

Una parte de las élites pasó en dos décadas de reformar la monarquía liberal a desear su sustitución por un Estado autoritario. Ese deseo contribuyó a una guerra cuyo vencedor no fue su rey sino Franco.

Bibliografía esencial (I)

Obra	Comentario
Gibson, I.: <i>La noche en que mataron a Calvo Sotelo</i> (1982)	Obra clásica sobre el asesinato: identificó a los autores y el móvil de la represalia. Citada aquí a través de Viñas y Ranzato.
Gil Pecharromán, J.: <i>Historia de la Segunda República española</i> (2002); «El Partido Maurista», <i>MRAMEHG</i>, 35 (2025)	Manual equilibrado y síntesis de las tres corrientes mauristas; fuente para la Diputación Permanente de 1936.
González Calleja, E.: <i>Contrarrevolucionarios</i> (2011)	Imprescindible para la conspiración monárquica, con fondos italianos y franceses; base del papel de Goicoechea.
González Cuevas, P. C.: <i>Historia de la derecha española</i> (2023); <i>El pensamiento político de la Derecha Española</i> (2015)	Historia de las ideas que cubre las tres trayectorias hasta el franquismo; guía para Maurras y para Lausana.
López García, A. M.: «Ossorio y Gallardo y la Democracia cristiana en España», <i>Aportes</i>, 101, (2019)	Directorio del Partido Social Popular y votación de 1923; corrige ideas recibidas sobre Vallengano y Calvo Sotelo.

Bibliografía esencial (II)

Obra	Comentario
Prieto Mazaira, A.: «El pensamiento económico de José Calvo Sotelo», <i>Studia Historica</i> , 31 (2013)	Único estudio sistemático de su pensamiento económico: «economía dirigida» y referencia a Roosevelt.
Ranzato, G.: <i>El gran miedo del 1936</i> (2011)	Contrapunto a Viñas: reconstruye la noche del 12 al 13 de julio y juzga decisiva la respuesta del Gobierno.
Suárez de Tangil, F.: « <i>Las obras públicas en España y los gobiernos de autoridad</i> » (1954)	Discurso de ingreso en la RACMYP. Única fuente en primera persona de Vallellano: apologética y valiosa como autoimagen.
Viñas, Á.: <i>¿Quién quiso la guerra civil?</i> (2019); <i>El gran error de la República</i> (2021)	Aporta los contratos italianos de julio de 1936; tono polémico que obliga a separar documento y juicio.
Diccionario Biográfico Español (RAH): Vallellano, Calvo Sotelo, Goicoechea	Entradas básicas; la de Vallellano, escrita por su nieto, es laudatoria y debe contrastarse.